



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA

Administración

RECTIFICACION POR ERROR MATERIAL APROBACION DEFINTIVA PRESUPUESTO GENERAL 2026

RECTIFICACION POR ERROR MATERIAL APROBACION DEFINTIVA PRESUPUESTO GENERAL 2026

RECTIFICACION MATERIAL PUBLICACIÓN APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2026 Y PLANTILLA DE PERSONAL

D. Juan Fernández Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cortes de Baza, HACE SABER:

Que habiéndose publicado en el BOP nº 75 de 22 de Abril , la aprobación definitiva del presupuesto general 2026 y plantilla de personal , aprobado inicialmente en sesión plenaria extraordinaria de 3 de Febrero de 2026 el presupuesto general y la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios , personal laboral y eventual, y publicada en el BOP de Granada de 12 de Marzo de 2026 nº 48.

Y observado error material al subir a publicación presupuesto de otro ejercicio, se procede a publicar el presupuesto general 2026 y plantilla .

Lo que se hace público de conformidad con el art. 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo,

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL ESTADO DE DE INGRESOS

<u>CAP</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	449.545 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.400 €
3	TASA Y OTROS INGRESOS	212.300 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.045.435 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.000 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	10.500 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	431.200€
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.500 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0 €
TOTAL:		3.468.880 €

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL ESTADO DE DE GASTOS

<u>CAP</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	GASTOS DE PERSONAL	589.920€

2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.719,261 €
3	GASTOS FINANCIEROS	8.550 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315.040€
5	FONDO DE CONTINGENCIA	40.000 €
6	INVERSIONES REALES	624.204 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	143.459€
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	28.446 €
TOTAL:		3.468.880€

Asímismo en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 127 del RDL del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se hace pública la Plantilla de Personal

PLANTILLA 2026

PERSONAL FUNCIONARIO

Con habilitación nacional Secretaría Intervención/1/A1

interinidad

Escala de Administración General 2.1 Subescala Técnico Administrativa/1/C1/22 1/A1/26

-1 vacante

-1 vacante

Subescala Auxiliar/1/C2/18

Escala de Administración Especial

-1 Arquitecto Técnico /A2

-1 Policía Local /C1/22

1 Técnico de Deportes

-1 Dinamizador Punto Vuela

1 Técnico Inclusión Social

PERSONAL LABORAL FIJO:

- a) 1 Conductor vehículo RSU
- b) 2 Operarios Servicios Generales, 1 vacante por jubilación
- c) 1 Operario Servicio RSU, vacante por jubilación
- d) 3 Limpiadoras

-2 tiempo completo

-1 tiempo parcial 23,7%

PERSONAL LABORAL CONTRATADO

1 Operario Servicio RSU

PERSONAL EVENTUAL: 2

En Cortes de Baza a 12 de Agosto de 2026.

EL ALCALDE

Juan Fernández Carmona